



BRECHAS DE GÉNERO EN EL SECTOR FINANCIERO



OEA | CIM



BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

Conforme a las Encuestas de Medición de Capacidades Financieras en América Latina* realizadas en Colombia, Brasil, Ecuador y Perú se identifican las siguientes brechas de género:

Gestión de las finanzas

En promedio:

48% de los hombres y el **33%** de las mujeres afirman que **toman personalmente las decisiones**, lo que representa una incidencia mayor de los hombres en cuanto a decidir sobre las finanzas por su propia cuenta

Metas financieras

El porcentaje de hombres y mujeres que indican tener una meta financiera es del **42%** y **38%**, respectivamente

Llegar a fin de mes

3 de cada 5 mujeres

no tiene ingresos suficientes

para cubrir sus gastos del mes

Ahorro

En promedio:

34% de las mujeres afirma haber ahorrado en los últimos 12 meses en comparación al **44%** de los hombres

Planes de jubilación

En promedio:

45% de los hombres obtiene los recursos por medio de un plan obligatorio de pensión por su trabajo, únicamente un **31%** de las mujeres hace lo mismo

Resiliencia y vulnerabilidad financiera

En promedio:

60% de las mujeres no puede seguir cubriendo sus gastos por más de tres meses al perder su principal fuente de ingresos en comparación con el **55%** de los hombres

*<https://www.caf.com/es/conocimiento/datos/visualizador-encuesta-de-capacidades-financieras/>



Conocimientos financieros:

Cálculo del interés simple:

El **20%** de los hombres y el **12%** de las mujeres fueron capaces de realizar el cálculo del interés simple de manera adecuada

El **17%** de los hombres consideran que sus conocimientos financieros son muy altos o bastante altos en comparación con los demás adultos de sus países, lo cual contrasta con el **12%** de las mujeres

¿Qué medidas se han implementado en América Latina para mejorar la inclusión financiera?



Argentina:

- Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras, enfocados en la paridad de género y en la gestión con equidad de género.



Chile:

- Sistema de información e informe sobre las brechas de género en el sector financiero.



Costa Rica:

- Lineamientos para el cierre de las brechas financieras entre hombres y mujeres: señala las buenas prácticas a implementar por entidades del sector financiero para permitir a las mujeres tener acceso pleno a los recursos financieros.



Ecuador:

- Norma de Control para la Protección de los Derechos de los Socios, Clientes, y Usuarios Financieros desde la Inclusión Financiera con Perspectiva de Género: exige recabar información desagregada por género e incluir indicadores de la representatividad de mujeres entre los socios y en cargos jerárquicos de las cooperativas.